# Nacional

# ¿Por qué la consulta de revocación de mandato no es útil en México ahora? Esto dice Ugalde

'No veo que haya un agravio ni una pérdida de confianza que amerite distraernos en una discusión superflua sobre si el presidente se queda o se va', dijo Ugalde.

## **Expandir**

Luis Carlos Ugalde considera que en este momento no es necesaria la consulta de revocación de mandato en México. (Cuartoscuro)

Por Redacción noviembre 11, 2021 | 11:33 am hrs

Luis Carlos Ugalde, fundador y director general de Integralia Consultores, aseguró que en este momento la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador no es un instrumento útil para México.

"Yo no la veo ni la escucho ni en las calles ni en los medios ni en las redes. No veo que haya un agravio ni una pérdida de confianza que amerite en este momento distraernos en una discusión bastante superflua sobre si el presidente se queda o si el presidente se va", dijo en el *EF MEET POINT. Revocación de mandato ¿Para qué?* 

Explicó que las consultas de revocación de mandato son medias extremas: "Son una válvula de escape en condiciones en donde algún presidente o presidenta ha cometido graves daños, ha violado la constitución, está colocando en peligro la estabilidad del país y en esos casos hay un derecho de los ciudadanos de poder pedir que se vaya".



Revocación de mandato: Recorte al INE no pone en riesgo consulta, dice Gobernación

El fundador y director general de Integralia Consultores enlistó tres razones por las que este no es el caso mexicano:

- 1. El presidente tiene una popularidad bastante buena, razonable y estable en el 60 por ciento.
- 2. Nadie está reclamando que se vaya, ni en medios ni en las calles, salvo un grupo que se llama frena
- 3. Este derecho ciudadano se está tergiversando para que sea un acto de propaganda para pedir que se quede el presidente frente a enemigos de papel, que no existen y que se están creando solamente para movilizar.

"Se está engañando y se está dañando un ejercicio que podría ser útil en condiciones extremas que no existen en México en este momento", concluyó Ugalde.



# Historias para ti

**NACIONAL** 

Emilio Lozoya: Juez dicta prisión preventiva por caso Agronitrogenados

NACIONAL

INE aplaza fecha de consulta de revocación de mandato al 10 de abril

# **ESPECTÁCULOS**

"Hay Christian Nodal para rato le pese a quien le pese": el cantante habla sobre su veto en Universal Music

### **EMPRESAS**

¡Les toca tabla! Profeco acumula multas por 120 mdp a estas empresas



© Copyright, Grupo Multimedia Lauman, SAPI de CV

